



PERÚ

Ministerio de Salud

NORMA TÉCNICA DE SALUD N° 160 -2020-MINSA

PARA LA ADECUACION DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON ÉNFASIS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EL PERÚ

“Una respuesta articulada a las necesidades de la población”

EL PERÚ PRIMERO



FINALIDAD

Contribuir a reducir el impacto sanitario, social y económico frente a la Pandemia por COVID-19 en el territorio nacional, a través de la adecuación e implementación de la organización articulada e integrada de los servicios de salud del país.

OBJETIVO

Establecer disposiciones de adecuación e implementación de la organización de los servicios de salud, con énfasis en el primer nivel de atención de salud, frente a la Pandemia por COVID-19, brindando el cuidado integral de salud a la población, enmarcada en el modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad, en el contexto de Redes Integradas de Salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Adecuar e implementar la organización de los servicios de salud de acuerdo a su capacidad de oferta y resolutive para el cuidado integral de salud de la población afectada por la Pandemia COVID-19 y el cuidado de otras necesidades de salud, en las IPRESS del primer nivel de atención de salud.**
- **Establecer las pautas del cuidado integral de salud y los roles de la persona, familia y comunidad, para la contención y mitigación de la propagación de la infección por COVID-19 y el cuidado de otras necesidades de salud, en coordinación estrecha con el establecimiento de salud del primer nivel de atención de salud.**
- **Determinar disposiciones para la adecuación de la organización de los servicios de salud en recursos humanos, físicos y tecnológicos en salud de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo con énfasis en el primer nivel de atención de salud para brindar servicios de salud durante la Pandemia COVID-19 y otras necesidades de salud de la población.**
- **Establecer disposiciones para la adecuación de la organización de la respuesta coordinada y articulada de los prestadores de salud públicos, privados y mixtos en respuesta a la propagación de la infección por COVID-19 y el cuidado de las demás necesidades de salud de la población con énfasis en el primer nivel de atención de salud.**

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Norma Técnica de Salud 160-2020-MINSA es de aplicación en las Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud, Direcciones de Redes Integradas de Salud, Direcciones de Red de Salud, así como en las IPRESS y IAFAS del MINSA, Seguro Social de Salud-EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Gobiernos Locales y otros públicos, e IPRESS privadas y mixtas.

DISPOSICIONES GENERALES

En la adecuación de la organización de los servicios de salud, para el primer nivel de atención de salud (PNAS) frente a la Pandemia por COVID-19, se considera el marco de la política nacional de redes integradas de salud y el modelo del cuidado integral de salud, y están orientados de acuerdo a los siguientes enfoques:

- Enfoque epidemiológico.
- Enfoque sistémico integrado en salud.
- Enfoque de procesos y procedimientos en salud.
- Enfoque de gestión de riesgos en salud.
- Enfoque de género.
- Enfoque Intercultural.
- Enfoque de Derechos.
- Enfoque territorial.

DISPOSICIONES GENERALES

La Adecuación de sus servicios de salud esta bajo las siguientes estrategias:

- **Organización territorial efectiva (sectorización).**
- **Adecuación y acondicionamiento de la infraestructura de las IPRESS, para atenciones diferenciadas y con bioseguridad de acuerdo a su capacidad resolutive.**
- **Manejo clínico sindrómico y Testeo.**
- **Rastreo de casos y seguimiento clínico.**
- **Aislamiento domiciliario o en Centro de Aislamiento Temporal-CAT/Centro de Atención y Aislamiento Temporal-CAAT.**
- **Cuidado y bioseguridad de los trabajadores de salud.**
- **Articulación territorial con autoridades locales y comunidad.**
- **Gestión de la cadena de suministro y logística.**

DISPOSICIONES GENERALES

La capacidad de oferta del PNAS, debe organizar, coordinar y articular el trabajo en el marco de redes integradas de salud de las instituciones públicas del MINSA, Gobiernos Regionales, Seguro Social de Salud-EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Gobiernos Locales y otras públicas, privadas y mixtas en su territorio, para afrontar la Pandemia por COVID-19, bajo las siguientes estrategias:

- Impulsar el liderazgo de las autoridades locales en la preparación y respuesta frente a la pandemia COVID-19 con abogacía y asistencia técnica de la Red de Salud/RIS en coordinación con los E.S. del PNAS.**
- Implementar medidas frente a la pandemia COVID-19 que involucren a todos los actores sociales de la comunidad; liderados por la autoridad local, incluidos representantes de las juntas vecinales, CODECOS, SIVICOS, Comité de Crisis Locales u otros similares, sociedad civil organizada y los E:S: del PNAS.**
- Lograr coordinar, optimizar y compartir los recursos estratégicos de la jurisdicción en red funcional.**

DISPOSICIONES GENERALES

De acuerdo a la capacidad resolutive de las IPRESS del PNAS, adecuan sus servicios de salud para afrontar la Pandemia por COVID-19, en el contexto de redes integradas de salud y el cuidado integral de salud, bajo las siguientes estrategias:

- **Organización territorial efectiva (sectorización).**
- **Adecuación y acondicionamiento de la infraestructura de las IPRESS, para atenciones diferenciadas y con bioseguridad de acuerdo a su capacidad resolutive.**
- **Manejo clínico sindrómico y Testeo.**
- **Rastreo de casos y seguimiento clínico.**
- **Aislamiento domiciliario o en Centro de Aislamiento Temporal-CAT/Centro de Atención y Aislamiento Temporal-CAAT.**
- **Cuidado y bioseguridad de los trabajadores de salud.**
- **Articulación territorial con autoridades locales y comunidad.**
- **Gestión de la cadena de suministro y logística.**

Funciones de las IPRESS y Equipos de oferta móvil

ACTOR/ ACCIÓN	FUNCIONES QUE CUMPLE FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19
E.S. del PNAS	<p>Es el ingreso del usuario de salud al Sistema Nacional de Salud.</p> <p><u>CONFORMA EQUIPO COVID-19:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Iniciar la interacción la persona y su familia con el SNS en el CIRCUITO DE ATENCIÓN IRA COVID-19, integrado al proceso de cuidado integral de salud de las personas frente a la infección por COVID-19.- Realizar Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos o confirmados, y búsqueda activa de contactos de infección por COVID-19.- Registrar la información en el sistema integrado SICOVID-19 síncrona (en línea) o asíncrona (fuera de línea).- Detectar casos de COVID-19, rastreo de contactos, seguimiento de casos y de acuerdo a los niveles organizacionales (RIS, Red de Salud, DIRIS, DIRESA/GERESA o quien haga sus veces).- Implementar y desarrollar Telesalud con: telemedicina, telecapacitación, telegestión y teleinformación, educación y comunicación. <p><u>CONFORMA EQUIPO NO COVID-19:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento de la salud: intervenciones de salud priorizadas de prevención de enfermedades y promoción de la salud a personas sana.- Recuperación, Rehabilitación de la salud: intervenciones de salud priorizadas a personas con patologías de manejo de alta frecuencia y baja variabilidad.- Cuidados paliativos de síntomas y signos físicos, psicológicos, sociales y espirituales- Garantizar la continuidad del cuidado integral de salud en pacientes con enfermedades crónicas y oncológicas.

Funciones de las IPRESS y Equipos de oferta móvil

ACTOR/ ACCIÓN	FUNCIONES QUE CUMPLE FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19
Equipo de Respuesta Rápida ERR	Atención de soporte para la valoración clínica, aplicación de testeo de pruebas rápidas serológicas o toma de muestra de prueba molecular de COVID-19 e investigación epidemiológica en domicilio.
Equipo de Seguimiento Clínico ESC	Seguimiento clínico a distancia o en el domicilio de pacientes sospechosos o confirmados de infección por COVID-19 en aislamiento domiciliario y pacientes de alta hospitalaria.
Centro de Aislamiento Temporal CAT	Aislamiento temporal de casos leves sospechosos o confirmados de infección por COVID-19 o asintomáticos confirmados de infección por COVID-19, que no cumplen con criterios para aislamiento domiciliario, durante 14 días.
Centro de Atención y Aislamiento Temporal-CAAT	Aislamiento temporal y monitoreo de sintomatología de pacientes sospechosos y confirmados caso leve, con o sin factores de riesgo, que no cumplen condiciones para aislamiento domiciliario, durante 14 días.
Atención Pre-hospitalaria	Atención en foco, como vía pública, hogar u otro donde se encuentre el paciente sospechoso o confirmado de infección por COVID-19 o paciente con otras necesidades de salud y que esté en situación de urgencia o emergencia, de acuerdo a indicación de central de regulación y el COE Salud.
Transporte Asistido de Pacientes	Atención de soporte para el transporte de pacientes referidos de un E. S a otro E.S. o el transporte asistido ligado a la Atención Pre-hospitalaria en foco.
Hospital con y sin UCI	Hospitalización de pacientes sospechosos o confirmados de infección por COVID-19 caso moderado.
Hospital con UCI	Atención de cuidados intensivos e intermedios de pacientes sospechosos o confirmados de infección por COVID-19 caso severo.

Roles de la persona, familia y comunidad

Actor/ Acción

Roles que cumple frente a la Pandemia por COVID-19

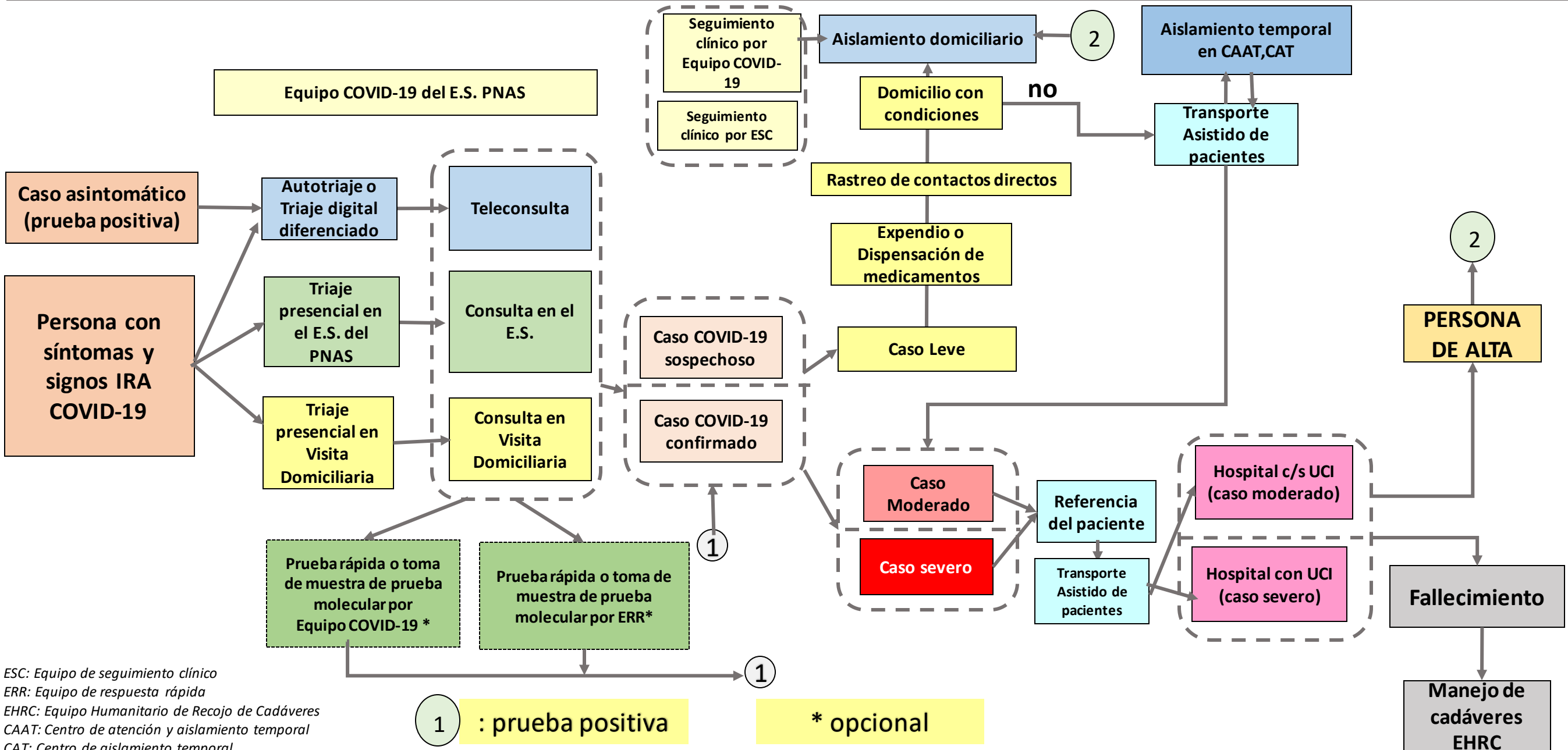
Persona-Familia

- En contención:** contribuye en la detección de casos, identificación de los contactos y realiza el aislamiento domiciliario o en CAT/CAAT. Realiza prácticas saludables para el cuidado integral de salud y utiliza los servicios de telesalud para el autotriaje y telemonitoreo. La familia se organiza, establece al cuidador principal con menor riesgo para cumplir con las medidas de protección, impartidas por el personal de salud.
- En mitigación:** contribuye en ralentización de propagación del virus en la comunidad realizando medidas de distanciamiento físico.
Las familias promueven prácticas saludables entre sus miembros y una vivienda saludable con recursos básicos para el lavado de manos, higiene respiratoria.

ROLES DE LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD

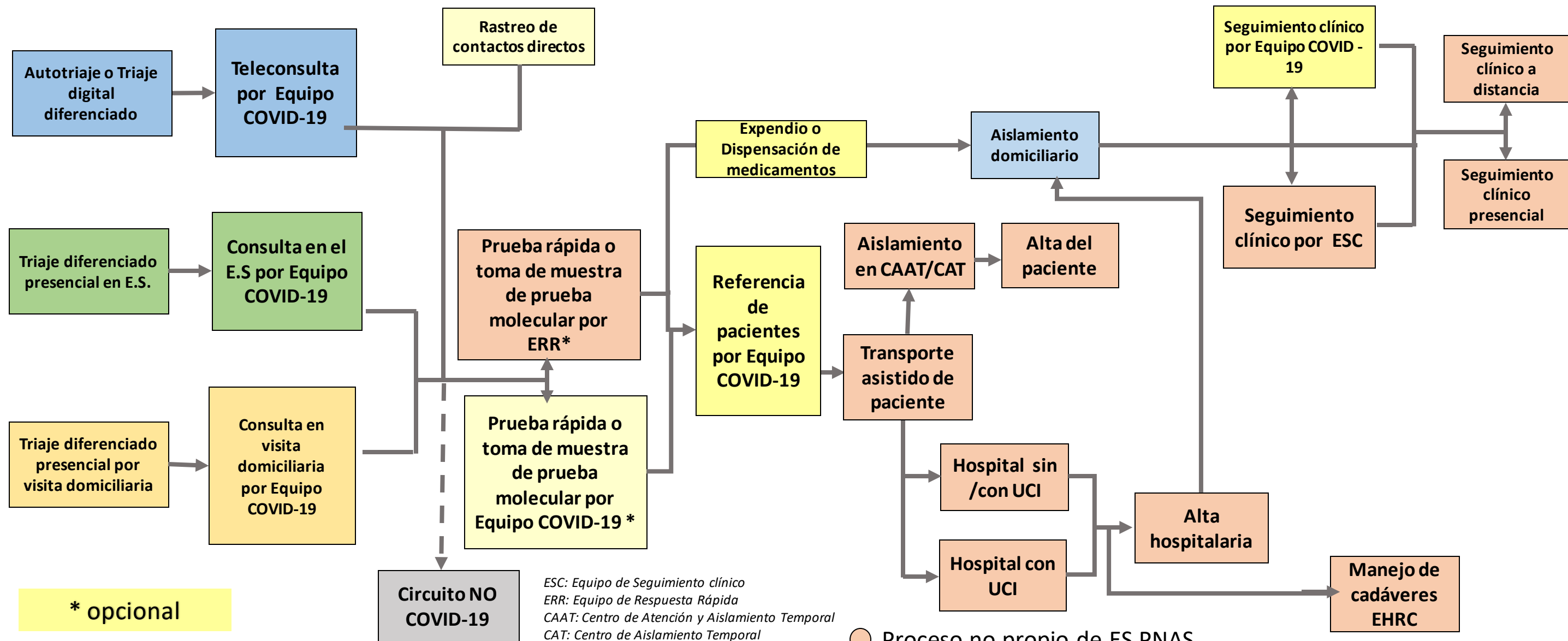
Actor/ Acción	Roles que cumple frente a la Pandemia por COVID-19
Comunidad	<ul style="list-style-type: none">- En contención: Autoridades locales y comunitarias, actores sociales, comunidades organizadas, sectores con representatividad local, en conjunto, ejecutan estrategias de detección de casos como rastreo térmico, vigilancia de aislamiento domiciliario, vigilancia de población en riesgo (adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros).- En mitigación: Las autoridades locales y actores sociales en conjunto ejecutan estrategias de desinfección de lugares públicos, vigilancia, facilitación y coerción del cumplimiento del distanciamiento físico. Cooperan en la implementación y funcionamiento de los Centros de Aislamiento Temporal.

EQUIPOS DE OFERTA MÓVIL EN IRA COVID-19 DE LOS E.S. DEL PNAS



ESC: Equipo de seguimiento clínico
 ERR: Equipo de respuesta rápida
 EHRC: Equipo Humanitario de Recojo de Cadáveres
 CAAT: Centro de atención y aislamiento temporal
 CAT: Centro de aislamiento temporal

PROCESOS DE IRA COVID 19 EN EL E.S. DEL PNAS

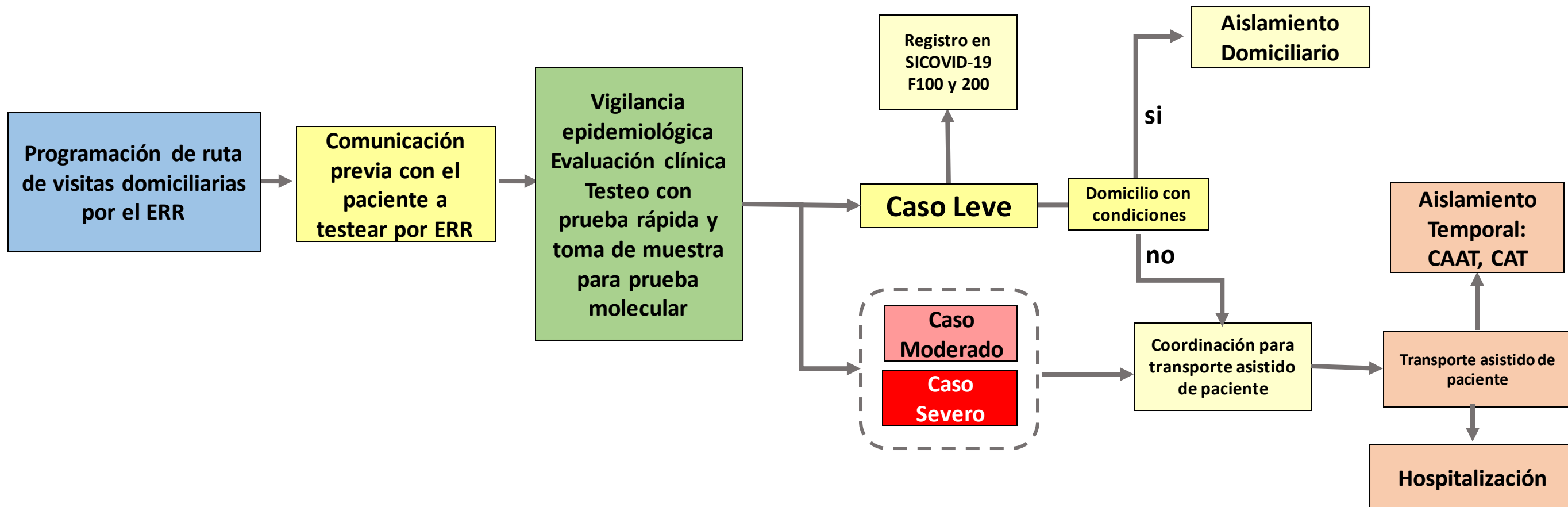


CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD IRA COVID-19

Unidad Productora de Servicios de Salud		Prestación de la Cartera de Servicios de Salud
1	UPSS Consulta externa	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage presencial Diferenciado COVID-19
2	UPSS Consulta externa	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud: Triage digital Diferenciado COVID-19
3	UPSS Consulta externa	Teleconsulta por médico(a) cirujano
4	UPSS Consulta externa	Telemonitoreo por personal de salud
Actividad		Prestación de la Cartera de Servicios de Salud
1	Limpieza, desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización
2	Prueba rápida serológica y toma de muestra	Toma de muestra de prueba rápida serológica (inmunoglobulina) para COVID-19.
3	Atención con medicamentos	Expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Actividad de Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico(a) general
5	Actividad de Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico(a) especialista en medicina familiar y comunitaria.
6	Actividad de Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por otro profesional de la salud (especificar).*
7	Actividad de Salud Familiar y Comunitaria	Teleorientación por personal de salud*
8	Actividad de Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud.*
9	Actividad de Salud Pública	Vigilancia epidemiológica por personal de salud*
10	Actividad de Salud Pública	Manejo de residuos sólidos por personal de salud*
11	Actividad de Salud Pública	Promoción y protección de la seguridad en el trabajo y el bienestar de los trabajadores por personal de salud *
12	Actividad de Salud Pública	Coordinación para la vigilancia ciudadana*
13	Referencia y contrarreferencia	Referencia y contrarreferencia*
14	Registros de atención en salud e información	Registros de atención en salud e información*

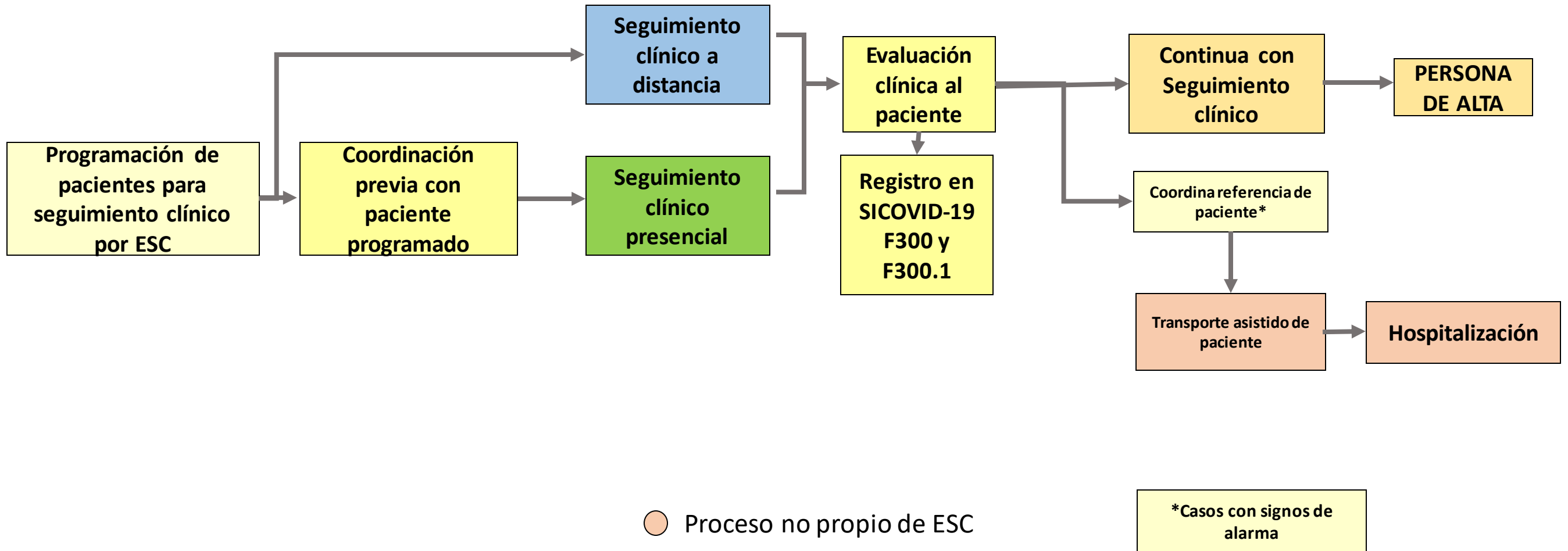
*Prestaciones de Salud que comprende la cartera de servicios de salud en CIRCUITO DE ATENCIÓN IRA COVID-19 en el E.S. del PNAS categoría I-1

PROCESOS QUE DESARROLLA EL EQUIPO DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR)

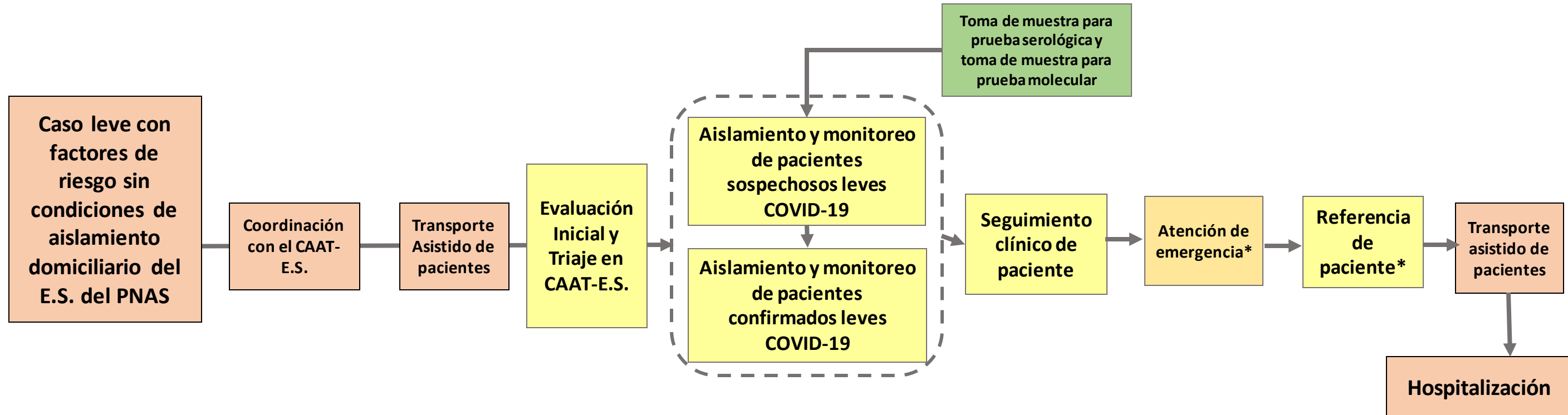


Proceso no propio de ERR ○

PROCESOS DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO CLÍNICO (ESC)



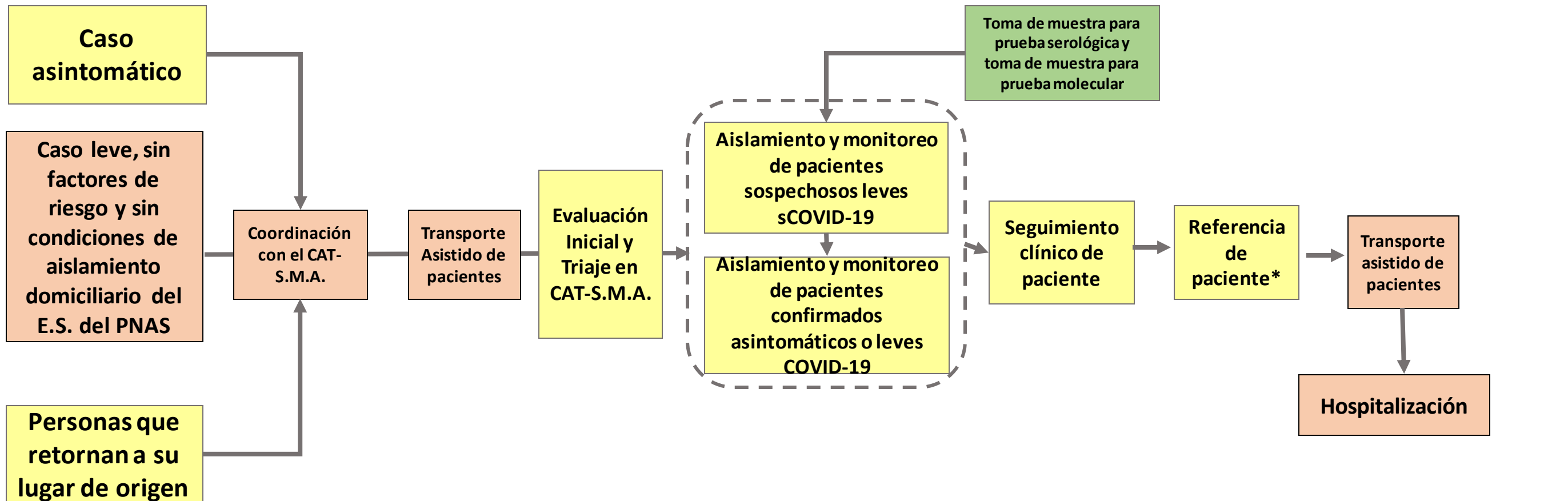
PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO DE ATENCION Y AISLAMIENTO TEMPORAL CAAT – E.S.



Proceso no propio de CAAT-E.S. ○

*Casos con signos de alarma

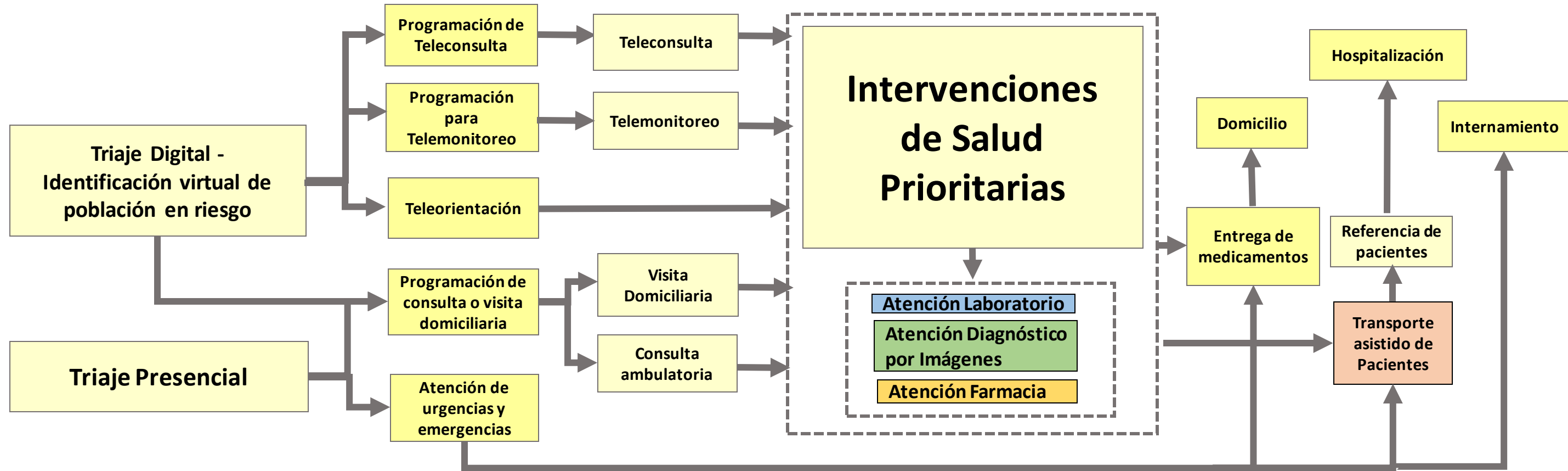
PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL – CAT-S.M.A.



Proceso no propio de CAT-S.M.A. ○

*Casos con signos de alarma

PROCESOS **NO COVID 19** EN E.S. DEL PNAS



LISTA DE INTERVENCIONES DE SALUD PRIORITARIAS (NO COVID 19)

- ✓ **Control de la Gestante y Puérpera.**
- ✓ **Atención del parto eutócico sin complicaciones.**
- ✓ **Continuidad de la atención en planificación familiar.**
- ✓ **Inmunización en el recién nacido y menores de un año, adulto mayor y al personal de salud sano que labora en los servicios de salud.**
- ✓ **Entrega de suplementación preventiva con hierro a niños menores de 3 años.**
- ✓ **Monitoreo y seguimiento de casos reportados con anemia y desnutrición en niños menores de 5 años.**
- ✓ **Seguimiento de casos con Hipertensión Arterial**
- ✓ **Seguimiento de casos con Diabetes Mellitus**
- ✓ **Seguimiento de casos con Enfermedad Renal Crónica**
- ✓ **Seguimiento de casos con Cáncer**
- ✓ **Seguimiento de casos con Tuberculosis**

LISTA DE INTERVENCIONES DE SALUD PRIORITARIAS (NO COVID 19)

- ✓ Seguimiento de casos con VIH/SIDA
- ✓ Seguimiento de casos de Ansiedad
- ✓ Seguimiento de casos con Depresión
- ✓ Seguimiento de casos con Trastornos Psicóticos
- ✓ Seguimiento de casos con Trastornos por Consumo de sustancias
- ✓ Seguimiento de casos con problemas psicosociales (violencia intrafamiliar)
- ✓ Seguimiento de casos con Discapacidad Severa
- ✓ Seguimiento de casos de Trastorno del Desarrollo incluye Trastorno del Espectro Autista
- ✓ Seguimiento de personas vulnerables en comunidades andinas y amazónicas.
- ✓ Seguimiento de Enfermedades metaxénicas, zoonóticas, parasitosis y EDA's.
- ✓ Seguimiento de casos con patología de relevancia en el ámbito territorial



PERÚ

Ministerio de Salud

Gracias